

Impuesto de Sociedades, primer pago a cuenta del ejercicio de 1992. (R. G. 9.586/1996, R. S. 130/1997).—4.940-E.

2/68/1998.—COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 5-11-1997, sobre Impuestos Especiales.—4.946-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/44/1998.—PROMOCIONES P-16 COMUNIDAD DE BIENES contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 5-11-1997, sobre transmisiones patrimoniales.—4.374-E.

2/24/1998.—IBERAGENTES HOLDING, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 23-10-1997, sobre Transmisiones patrimoniales.—4.376-E.

2/1.504/1997.—SIEMENS, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 9-10-1997, sobre sociedades.—4.378-E.

2/34/1998.—TELEFÓNICA ESPAÑA, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 20-11-1997, sobre sociedades.—4.385-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/21/1998.—Doña SAGRARIO CAMINERO PÉREZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-10-1997, sobre Clases Pasivas.—4.380-E.

2/41/1998.—Doña DOLORES ARANDA ROBLEDANO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 19-11-1997, sobre Clases Pasivas.—4.382-E.

2/31/1998.—Don MANUEL LÓPEZ PÁEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 18-12-1997, sobre Clases Pasivas.—4.384-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/7/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN ROSALES HALLADO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 3-11, sobre complemento de destino por especial dificultad.—4.429-E.

3/9/1998.—UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 29-10-1997, sobre concurso de traslados.—4.430-E.

3/14/1998.—Doña CARMINA SANTOS FRANCO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha julio de 1991, sobre denegación a percibir complemento por el carácter de la función.—4.431-E.

3/16/1998.—Don TEODORO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre descuento de haberes del complemento especial.—4.432-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.145/1997.—Doña AMPARO TEJADA AROCA contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.—3.987-E.

4/10/1998.—Doña MERCEDES ARAGÓN BACHILLER contra silencio administrativo, sobre daños y perjuicios.—3.989-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de enero de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/12/1998.—Don HASSAN BAYEKLI contra resolución de fecha 24-10-1997, sobre denegación de concesión de nacionalidad.—3.981-E.

4/14/1998.—Doña MARÍA CONSUELO PATÓN GARCÍA contra resolución de fecha 22-4, de responsabilidad patrimonial del Estado.—3.985-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de enero de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/806/1997.—Don MOISÉS ELIACÍN BUITRAGO MORA contra resolución de fecha 9-6-1997, de denegación de título especialista.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de enero de 1998.—La Secretaria.—3.953-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/11/1998.—Doña ENMANUELA NADAL LÓPEZ contra presunto silencio administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre homologación de título de Médico especialista en Cirugía Plástica y Regeneradora.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de enero de 1998.—La Secretaria.—3.949-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/25/1998.—Don LUIS FRANCISCO PÉREZ TENORIO y otra contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de enero de 1998.—La Secretaria.—3.979-E.